

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE CIENCIAS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROYECTOS AÑO 2018**

**(Resolución No. 191 de 31 de julio de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno para las Contrataciones por Mérito, publicado en Gaceta Oficial No.28344-A de 16 de agosto de 2017)**

**DIRIGIDA A:** Personas naturales panameñas o extranjeras residentes en Panamá, o jurídicas panameñas inscritas en el Registro Público de Panamá, que pueden actuar de forma individual o afiliados a entidades públicas, instituciones académicas, públicas o privadas, empresas privadas, escuelas técnicas, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación públicos o privados y demás entidades con o sin fines de lucro.

**OBJETIVO:** Generar innovaciones para la educación formal y no formal del país, que propicien una mejora en la formación y actitud hacia las ciencias, y estén acordes con las políticas educativas nacionales.

**DEFINICIÓN DE INNOVACIÓN:** Un nuevo, o significativamente mejorado, producto, proceso o servicio con potencial para generar resultados positivos en los procesos de aprendizaje y/o enseñanza.

**CATEGORIAS DE EVALUACIÓN**

- Elaboración y piloto de implementación de materiales curriculares y recursos didácticos innovadores, concretos o digitales, para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas temáticas de la presente convocatoria.
- Desarrollo de Proyectos de investigación, accesibilidad e innovación educativa o de elaboración de cursos educativos MOOC (Massive Online Open Courses), para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en las áreas temáticas de la presente convocatoria.
- Proyectos que propongan el desarrollo de metodologías y técnicas activas y participativas en la educación inclusiva y faciliten el acceso al aprendizaje de poblaciones con necesidades educativas especiales en las áreas temáticas de la presente convocatoria.
- Proyecto de investigación para el análisis de los resultados de las evaluaciones educativas nacionales e internacionales aplicadas por el Ministerio de Educación (MEDUCA). Se debe contar con el aval de la Dirección de Evaluación del MEDUCA.

**AREAS TEMÁTICAS**

Las áreas temáticas son los siguientes: Física, Química, Biología, Matemática, Geografía, Arqueología, educación ambiental, tecnología, educación inclusiva y comprensión lectora como apoyo al aprendizaje de ciencia y tecnología.

**MONTOS**

El monto máximo previsto de adjudicación de propuestas será de hasta B/. 30,000.00. La SENACYT otorgará los subsidios económicos de hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades plenamente justificadas en el mismo. Los proponentes deben asegurarse que la distribución de fondos y los objetos de gastos presentados en el presupuesto vaya acorde al artículo 49 del Reglamento de Contratación por Mérito y al objetivo del Programa.

**FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 26 de septiembre de 2017

**PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS:** 1 de febrero de 2018 (HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA).

Es responsabilidad del proponente y NO de la SENACYT asegurarse que la propuesta sea recibida dentro de los plazos previstos y esté completa.  
**CONSULTAS:** [aprendizaje2018@senacyt.gob.pa](mailto:aprendizaje2018@senacyt.gob.pa) o al 517-0041.